[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 11/11/2024

# [DEKRA anuncia las nuevas regulaciones para mercancías peligrosas que serán obligatorias en 2025](http://www.notasdeprensa.es)

## A partir del 1 de enero de 2025, se implementarán actualizaciones significativas en las regulaciones de mercancías peligrosas, un paso crucial para garantizar la seguridad en el transporte de materiales sensibles

Las regulaciones actualizadas sobre mercancías peligrosas entrarán en vigor el 1 de enero de 2025. Se introducirán nuevos números de la ONU para las mercancías peligrosas y nuevas regulaciones para el transporte de baterías, entre otros aspectos. Se aplicará un período de transición durante la primera mitad de 2025. La excepción es el transporte aéreo, donde la mayoría de las nuevas regulaciones deben implementarse a partir del 1 de enero de 2025. Las regulaciones sobre mercancías peligrosas se actualizan regularmente en respuesta a los cambios en los requisitos y estándares de seguridad. Las nuevas regulaciones para el transporte por carretera (ADR), ferrocarril (RID) y vías navegables interiores (AND) entrarán en vigor el 1 de enero, pero con un período de transición de seis meses hasta el 30 de junio de 2025. Durante este período, las empresas podrán realizar los ajustes necesarios. Puede aplicarse un período de transición más largo en ciertas situaciones. Se presta especial atención al transporte aéreo, donde normalmente no se aplica un período de transición. Por lo tanto, las empresas que envían mercancías peligrosas por aire deben cumplir con las regulaciones tan pronto como entren en vigor el 1 de enero de 2025. Esto a menudo impacta toda la cadena logística, ya que la adopción anticipada de las nuevas regulaciones también puede ser necesaria para otros modos de transporte para garantizar la uniformidad en el transporte de mercancías peligrosas. Las enmiendas más importantes a las regulaciones de mercancías peligrosas 2025 incluyen: La introducción de nuevos números de la ONU: números de cuatro dígitos para etiquetar mercancías peligrosas. Nuevas regulaciones para el transporte de baterías de litio y sodio, que representan un peligro particular debido al potencial riesgo de incendio. Por esta razón, se han definido especificaciones más detalladas para el embalaje, etiquetado y documentación. Nuevas estructuras y regulaciones para el transporte de vehículos eléctricos. Otros sectores también se ven afectadosDurante algunos años, se ha estado trabajando para optimizar la forma en que se combinan los requisitos especiales de eliminación de residuos con las regulaciones sobre mercancías peligrosas. Las enmiendas correspondientes también se realizarán al respecto en 2025. El texto de las enmiendas a la versión alemana del ADR 2025, por ejemplo, abarca 103 páginas. Las empresas afectadas deberían abordar este asunto lo antes posible para determinar si se ven impactadas por las enmiendas y adaptar sus procesos de transporte. No todas las enmiendas llevarán a un endurecimiento de las regulaciones; en algunos casos, también pueden resultar en simplificaciones. Con su red en toda de expertos en mercancías peligrosas, DEKRA está apoyando la implementación de las nuevas regulaciones.

**Datos de contacto:**

DEKRA ITV

DEKRA ITV

900 102 762

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/dekra-anuncia-las-nuevas-regulaciones-para](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Logística Movilidad y Transporte Industria Automotriz Otras Industrias

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)